219

CUENTA DE COBRO PARCIAL N.º 004– 2026
PARA COMPRAS A NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA

MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
NIT: 890.984.265-6

DEBE A:
FRANKLIN CAMPO RODRIGUEZ
CEDULA: 15.451.964 EXPEDIDA EN YONDÓ ANTIOQUIA

LA SUMA DE:	$3.200.000,00	
TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE		
POR CONCEPTO DE:	CUARTO PAGO PARCIAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 056 – 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL AL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSION PÚBLICA CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: servicio de apoyo a la permanencia a través de la estrategia de transporte escolar en el municipio de Yondó.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	23 DE MAYO DE 2026 – 17 DE JUNIO DE 2026	
	06 DE JULIO DE 2026 – 10 DE JULIO DE 2026	
Me permito AUTORIZARLES para que se realice el Pago Correspondiente a esta Cuenta de Cobro, a través del Sistema de Transferencia o Consignación a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BANCO DE BOGOTÁ CUENTA DE AHORROS 168372480	DEL CUAL SOY TITULAR, SEGÚN CERTIFICACIÓN BANCARIA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO LO SIGUIENTE:

NOTA 1: Que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que: HARÉ ___ NO HARÉ __X_ uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016); Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

NOTA 2: Que para el periodo relacionado en esta cuenta de cobro cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el CUARENTA POR CIENTO (40%) de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios.

Dado en el Municipio de Yondó Departamento Antioquia, a los cinco (05) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

FRANKLIN CAMPO RODRIGUEZ
C.C. No. 15.451.964 DE YONDÓ
Dirección: carrera 35 N° 46 A - 16
Correo Electrónico: franklincamporodriguez@gmail.com
Teléfono: (300) 100 3097